



RESOLUCIÓN N° 130 DE 2020
(13 mayo 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REANUDA EL SORTEO PROMOCIONAL "MIS PROMOCIONALES"

EL GERENTE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consignadas en el parágrafo del artículo duodécimo del Decreto No. 819 de 1996 y demás normas que le apliquen y se encuentren vigentes,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Lotería de Medellín es la entidad administradora del monopolio de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, y comercializa a nivel nacional el producto Lotería de Medellín.

SEGUNDO: Que mediante la Resolución 061 de 2020 emitida por la Lotería de Medellín se autorizó la realización del sorteo promocional denominado MIS PROMOCIONALES, con el fin de que las personas que compren el producto durante los días 28 de febrero, 6, 13, 20 y 27 de marzo de 2020 (sorteos 4518, 4519, 4520, 4521, 4522), en cualquiera de sus canales de comercialización, físico, virtual o electrónico, podrán inscribir sus compras en la página web de la Entidad. Para ello, el usuario deberá esperar el juego del sorteo y posteriormente inscribir cada una de sus fracciones para participar de un plan de premios. La inscripción de las fracciones será mediante el registro del sorteo, número, serie y fracción.

TERCERO: El plazo para inscribir las fracciones de acuerdo a lo consagrado en la Resolución 061 del 2020 fue desde el 29 de febrero hasta 31 de marzo de 2020, día en el cual se jugaría el sorteo a las 4:00 p. m., en las instalaciones de la Lotería de Medellín y sería transmitido por las redes sociales.

CUARTO: Que la Lotería de Medellín, acatando lo establecido en el Acuerdo 541 de 2020 emitido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), en el cual se estableció la suspensión temporal de los sorteos ordinarios y extraordinarios del juego de lotería tradicional o de billetes por el periodo de la Cuarentena Preventiva Obligatoria, decretada por el Gobierno Nacional, dada la emergencia Económica, Social y Ecológica por el COVID-19.

En consecuencia, el CNJSA suspendió la realización de los sorteos a partir del 24 de marzo del 2020, conforme se señala a continuación:

8. Lotería de Medellín

Número de Sorteo	Día de Sorteo	Fecha de Sorteo	Hora de Sorteo
4522	Viernes	27/03/2020	23:00
4523	Viernes	3/04/2020	23:00
4524	Sábado	11/04/2020	23:00
4525	Sábado	17/04/2020	23:00
4526	Sábado	24/04/2020	23:00



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 -12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160



QUINTO: El Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar –CNJSA– expidió el Acuerdo 542 de abril 29 de 2020 “Por el cual se prorroga la suspensión para la realización de sorteos ordinarios y extraordinarios del juego de lotería tradicional o de billetes ordenada a través del Acuerdo 541 de 2020, se fija fecha para su reactivación y se dictan otras disposiciones”.

Para el caso de la Lotería de Medellín, la prórroga de la suspensión consta de los siguientes sorteos:

Número de sorteo	Día de sorteo	Fecha de sorteo	Hora de sorteo
4527	Sábado	02-05-2020	23:00
4528	Viernes	08-05-2020	23:00

Y la reactivación fue fijada de la siguiente manera:

Número de Sorteo	Día de Sorteo	Fecha de Sorteo	Hora de Sorteo
4522	Viernes	15-05-20	23:00
4523	Viernes	22-05-20	23:00
4524	Viernes	29-05-20	23:00
4525	Viernes	05-06-20	23:00
4526	Viernes	12-06-20	23:00
4527	Viernes	19-06-20	23:00
4528	Viernes	26-06-20	23:00
4529	Viernes	03-07-20	23:00
4530	Viernes	10-07-20	23:00
4531	Viernes	17-07-20	23:00
4532	Viernes	24-07-20	23:00
4533	Viernes	31-07-20	23:00
4534	Sábado	08-08-20	23:00
4535	Viernes	14-08-20	23:00
4536	Viernes	21-08-20	23:00
4537	Viernes	28-08-20	23:00
4538	Viernes	04-09-20	23:00
4539	Viernes	11-09-20	23:00
4540	Viernes	18-09-20	23:00
4541	Viernes	25-09-20	23:00
4542	Viernes	02-10-20	23:00
4543	Viernes	09-10-20	23:00
4544	Viernes	16-10-20	23:00
4545	Viernes	23-10-20	23:00
4546	Viernes	30-10-20	23:00
4547	Viernes	06-11-20	23:00
4548	Viernes	13-11-20	23:00
4549	Viernes	20-11-20	23:00
4550	Viernes	27-11-20	23:00
4551	Viernes	04-12-20	23:00
4552	Viernes	11-12-20	23:00
4553	Viernes	18-12-20	23:00
4554	Sábado	26-12-20	23:00





Por todo lo anterior la Lotería de Medellín,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reactivar la realización del sorteo del promocional MIS PROMOCIONALES de la Lotería de Medellín, dirigido a los clientes en cualquiera de sus canales de comercialización, físico, virtual o electrónico, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 541 de 2020 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA).

ARTÍCULO SEGUNDO: Habilitar un sorteo adicional para la inscripción de las fracciones hasta el sorteo 4523 del 22 de mayo del 2020, por ende, participarán en el sorteo las fracciones del sorteo 4518, 4519, 4520, 4521, 4522 y 4523.

ARTÍCULO TERCERO: Las personas podrán seguir inscribiendo sus fracciones en la página web de la Entidad hasta el 28 de mayo del 2020 hasta las 3:59 PM, puesto que el sorteo se realizará ese día a las 4:00 PM en presencia de las autoridades de control respectivas

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir su expedición.

Dada en Medellín, el 13 de mayo de 2020

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DAVID MORA GÓMEZ
GERENTE

pus

	Nombre	CARGO	Firma
Elaboró	Juan Camilo Rodríguez	Profesional universitario	<i>Juan Camilo Rodríguez P.</i>
Revisó	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	<i>Amparo Dávila Vides</i> AMPARO DÁVILA VIDES
Revisó	Nataly Diosa Legarda	Subgerente Comercial y de Operaciones	<i>Nataly Diosa Legarda</i>
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

